

235

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 DIC. 2020

Proceso Especial De Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024201900415

En atención a la documentación vista a fls. 229 – 233 del expediente Por Secretaría, PROCÉDASE en la forma dispuesta en los arts. 5 y 6 del Acuerdo PSAA14 – 10118 del Consejo Superior de la Judicatura y HÁGASE la inscripción de este pleito en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia. Vencido el término de que tratan los arts. 108 inc. 6 y 375 núm. 7 inc. final del Código General del Proceso reingrese al Despacho para tomar las medidas que correspondan.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>001</u>
Fijado hoy <u>12 ENF 2021</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretario